

**Asamblea de Educación  
23,24 y 25 de mayo  
Los Teques**

**PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO COMPROMISO POR LA EDUCACIÓN  
Seis propuestas para el diálogo y la acción- Fe y Alegría, 2008 -**

**Ercilia Vásquez  
UCAB**

COMPROMISO POR LA EDUCACIÓN. *Seis propuestas para el diálogo y la acción*, es el título de un documento, publicado por La Federación Internacional de Fe y Alegría, el 03 de marzo del presente y que, actualmente, recorre América Latina. En este documento, se hace un llamado de atención sobre la necesidad de la concertación social, para dar respuesta a la necesidad de ofrecer una educación de calidad. Establece que la educación es **asunto de toda la sociedad por ser un derecho y un bien público**, y destaca como principales problemas educativos **la inequidad y desigualdad, la baja calidad, el poco aprecio por la carrera docente y falta de financiamiento y de políticas públicas adecuadas.**

Para hacer frente a estos problemas Fe y Alegría propone **la concertación social por la educación** y presenta seis propuestas que tratan sobre elementos sustanciales que deben ser tomados en cuenta para que un Sistema Educativo supere la problemática, ellas son:

- 1. Acceso, procesos y resultados en condiciones de equidad. Todos tienen derecho a la educación y a lograr resultados acordes a sus capacidades y necesidades.**
- 2. Calidad educativa integral e incluyente, para lo cual es necesario atender a todos los factores que conforman el SE**
- 3. Continuo educativo a lo largo y ancho de la vida. La educación necesita coherencia para que haya continuidad entre niveles y además tenga continuidad a lo largo de la vida.**
- 4. Fortalecimiento de la carrera docente, sin buenos docentes no tenemos calidad**
- 5. Financiamiento público suficiente.**
- 6. Gestión educativa al servicio de la calidad y la equidad.**

Preocupados por lo que acontece alrededor de nuestra educación en la UCAB, hemos decidido unirnos a la campana de Fe y Alegría. Al igual que ellos consideramos que la transformación educativa que necesita nuestro país sólo será posible con el apoyo consensuado y el compromiso de todos los sectores sociales para poder pedir

al gobierno que promueva mecanismos de concertación social amplios y participativos, para el debate educativo, el diseño, la ejecución y el monitoreo de las políticas educativas.

Durante la semana de la Escuela trabajamos los aspectos conceptuales del documento, cada uno de los integrantes del Consejo de Escuela tomo uno de los puntos fundamentales del Documento y, con el deseo de seguir promoviendo el diálogo y la acción e ir sumando otras organizaciones e instituciones, padres y representantes y sociedad en general. El 05 de mayo, en el marco de las Jornadas de la Facultad de Humanidades y Educación, se realizó un foro en torno a las propuestas de Fe y Alegría, donde participaron el Dr. Luís Bravo Jáuregui, Coordinador de la Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, La Dra. María Elena Febres-Cordero Decana de la Facultad y Javier Barrios en representación de Fe y Alegría.

En ese foro la Dra. Febres-cordero presentó tres escenarios claves por los cuales transita el documento:

1. Discontinuidad de los proyectos educativos
2. Necesidad de fortalecer la democracia, la productividad pública y el desarrollo sustentable
3. Discusión para la concertación con todos los actores sociales, la cual justifica por la poca capacidad que hemos tenido para lograr acuerdos en materia educativa.

El Dr. Bravo trajo a colación su desacuerdo con el documento, en cuanto expresa que la educación debe ser asumida por la sociedad, pero lo hace dentro del concepto de escolaridad, y no en el sentido amplio de lo que es la educación como función social, ya que la escolaridad es responsabilidad del Estado y la sociedad no escolariza.

Ante esto, el Licenciado Javier Barrios respondió que el documento es perfectible, que es necesario discutirlo porque lo que se quiere es reafirmar un compromiso por la educación, para lo cual, se necesita estar claros en lo que significa educación, que por ser un derecho y un bien público es un problema de todos y la sociedad tiene que aportar. Se reconoce la acción del Estado, pero se lanza un alerta para provocar encuentros y generar la discusión

### **Una aproximación Conceptual y descriptiva de las propuestas**

En atención a la necesidad de discutir y analizar el documento, en la Escuela de Educación de la UCAB, comenzamos con un análisis conceptual de las seis propuestas y que para esta presentación he abordado una por una.

En lo referente a la primera propuesta, *acceso, procesos y resultados en condiciones de equidad*, se propone como punto de partida la Inequidad educativa; Fe y Alegría toma como base el hecho de que en América Latina hay 35 millones de personas, entre 03 y 18 años, sin escolarización y que los esfuerzos para extender la escolaridad no han sido suficientes para avanzar hacia *la igualdad de oportunidades*. Aquí hay varios términos que debemos trabajar cuidadosamente por lo que me pareció interesante tomar un material de Sandoval (2007), que nos permite una mejor comprensión de dichos conceptos.

En primer lugar, *igualdad* y *equidad* no significan lo mismo. La igualdad es una característica común compartida y la equidad remite desde la igualdad a la consideración de la especificidad y la diferencia. Así, de acuerdo con Sandoval (2007), los planteamientos hechos por Sussmann (1967), Coleman (1968) y Muñoz (1996), permiten expresar operativamente la igualdad de las oportunidades educativas mediante cuatro definiciones:

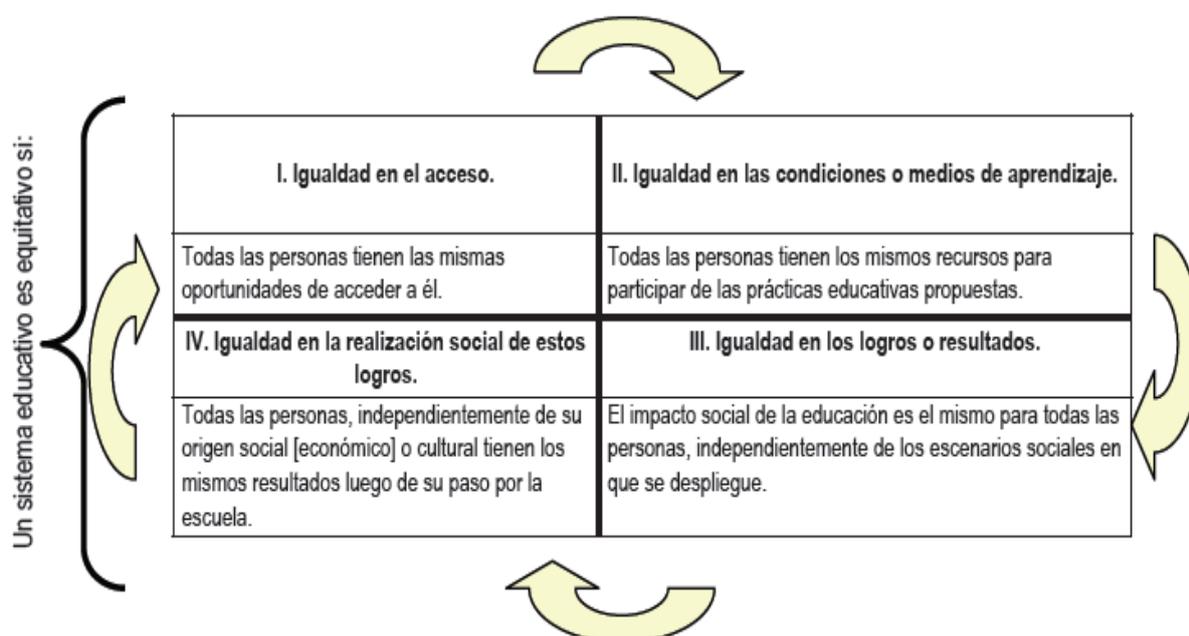
1. Igualar las oportunidades de ingresar a los diferentes niveles escolares del sistema educativo, de:
  - 1.1. los individuos que posean las mismas habilidades, independientemente de su sexo y lugar de residencia.
  - 1.2. los miembros de todos los estratos sociales, independientemente de sus características demográficas y de sus habilidades intelectuales.
2. Igualar los resultados educativos (aprovechamiento, internalización de actitudes y valores, etc.) que obtengan en el sistema escolar todos los individuos
  - 2.1. cuenten con determinados niveles de habilidades académicas y que dediquen a su aprendizaje la misma cantidad de tiempo y esfuerzo.
  - 2.2. dediquen a su aprendizaje el mismo tiempo y esfuerzo, independientemente de las habilidades académicas que posean y del estrato social al que pertenezcan.
3. Lograr que quienes pertenecen a distintos estratos sociales adquieran las mismas habilidades para el aprendizaje, mediante el acceso a insumos educativos de calidad inversamente proporcional a las habilidades con que ingresan a cada curso, y así puedan obtener los mismos resultados al final del mismo.

De esta manera, Sandoval (2007,) atendiendo a las implicaciones que conllevan esas dimensiones de la igualdad, identifica dos grandes dimensiones que hacen referencia a la *equidad* de oportunidades educativas:

La primera correspondiente a los incisos 1.1 y 1.2, se encarga de describir los requisitos a ser cumplidos para que una sociedad se acerque gradualmente a una verdadera distribución equitativa de las oportunidades de *acceso al sistema escolar*.

La segunda, correspondiente a los incisos 2.1, 2.2, y 3, se encarga de describir los requisitos a ser cumplidos para que una sociedad se acerque gradualmente a una verdadera distribución equitativa de las oportunidades de obtener iguales *resultados*.) El siguiente esquema representa posprincipios de equidad propuestos por Demeuse *et al.* (2001) (en Sandoval,2007)

TABLA 2. PRINCIPIOS DE LA EQUIDAD EDUCATIVA



Tomado de Sandoval (2007)

Así, de acuerdo con D' Elia y Maignon (2004), se puede entender que la equidad y la igualdad están unidas pero no pueden reemplazarse una a la otra. La equidad se define como igualdad de oportunidades pero ésta no es factible sin una real igualdad de derechos y de poderes plenamente aceptados y socialmente ejercidos.

Según López (2004), avanzar en la definición de un criterio de equidad en educación implica, entonces, la necesidad de identificar una igualdad fundamental con base en la cual estructurar un proyecto educativo que permita romper con los determinismos del pasado e igualar las condiciones de integración a la sociedad (Sandoval, 2007).

Esto nos da pautas para la concertación y comprensión el por qué Fe y Alegría incluye los conceptos de acceso, proceso y resultado, unidos a los de equidad e igualdad.

La segunda propuesta, *calidad educativa integral e incluyente*; parte de la premisa de que la falta de calidad afecta sobre todo a los sectores empobrecidos y excluidos, provocando que la educación refuerce las desigualdades. Y toma como base datos relativos a la alta tasa de deserción y repitencia, baja pertinencia de los aprendizajes, escasa adecuación a los contextos, sistemas de evaluación reduccionistas que lo que se dedican es a medir resultados, sin atender el impacto en la calidad de vida.

Como se puede observar existe un relación **intrínseca** entre calidad e igualdad y equidad, sobre todo con respecto a la tercera dimensión de igualdad que vimos anteriormente.

La calidad por si misma, también es un concepto muy complejo que implica varias dimensiones, por ello en educación no podemos reducirla a un buen rendimiento. La calidad tiene que ver con la excelencia académica, o sea del saber, la buena o mala fama de las instituciones, los docentes, los administradores, la organización, la perfección (que algo no tenga defectos), hacer buen uso de los recursos y estrategias para obtener resultados satisfactorios. Es por ello que para definir y valorar la calidad educativa según Pérez Juste (2000), es necesario tomar varios criterios:

1. **La totalidad** de la persona. La educación ha de mejorar toda la persona y a cada persona. Su meta es hacer a la persona dueña de sus actos capaz de asumir sus posiciones personales, sin dejarse manipular por ideologías o planteamientos ajenos.
2. **Integralidad**: es decir, la adecuada organización y armonía entre las distintas dimensiones de SE, fruto de la actuación armónica de todos los responsables de la educación mediante el desarrollo de un currículo compartido.
3. **Adecuación** del currículo a las características de los educandos. La atención a niños con necesidades especiales no es la misma que los regulares o de los indígenas. No se puede hablar de igualdad cuando tienes un mismo currículo, pero los niños de los sectores más desfavorecidos tiene que ir a una escuela en malas condiciones, con docentes no graduados, ni preparados, sin los recursos necesarios...

4. **Coherencia** asegurar el paso de un nivel a otro sin carencias ni rupturas, donde además de la coherencia en el diseño del proyecto curricular, los docentes tengan relación entre sí.

Es por todo lo anterior que Fe y Alegría define la educación de calidad como:

La que forma la integralidad de la persona potenciando el desarrollo de todas sus dimensiones, la que valora su unicidad individual y su pertenencia socio-cultural favoreciendo la construcción y el aprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades; aquella que capacita para mejorar la calidad de vida personal y de la comunidad, incorporando a las personas a la vida del país y comprometiéndolas en la construcción de una sociedad más justa.

En este marco, los factores de calidad de la educación pueden estructurarse operativamente:

**Epistemológico.** *El conocimiento socialmente válido: las competencias cognitivas necesarias, las habilidades, los valores y las actitudes a desarrollar en los educandos, así como las formas de construcción del conocimiento.*

**Pedagógico.** *Las características de los educandos y cómo aprenden, las características y roles del educador, cómo se organizan los procesos y los ambientes educativos para lograr los resultados buscados.*

**Organizativo-administrativo.** *La estructura del nivel o etapa, la extensión del período escolar en días y tiempo diario, los recursos financieros y materiales, el funcionamiento de los centros, la participación de la comunidad y el papel de los equipos directivos (Fe y Alegría, 2008).*

Pasamos a la tercera propuesta, *continuo educativo a lo largo y ancho de toda la vida*. El punto de partida es un sistema educativo desarticulado que le ha dado más importancia a la educación primaria que a otros niveles, lo cual resulta inapropiado por cuanto hoy en día, “para poder acceder a condiciones dignas de empleo y de vida es la educación terciaria la que hace la movilidad social” (Fe y Alegría, 2008).

Se hace necesaria una organización curricular coherente que le dé continuidad a los procesos educativos, termine con la atomización de conocimientos, que tenga en cuenta que la educación es para toda la vida por lo que el individuo necesita herramientas para seguir aprendiendo aún fuera de la escolaridad. Más que aprender conceptos aislados los estudiantes deben aprender razonamientos o procedimientos que serán la base para adquirir nuevos conocimientos.

Se debe atender la adquisición de competencias básicas para el trabajo a partir de secundaria, la educación básica de jóvenes y adultos más allá de alfabetización a fin de permitir su inserción laboral y revisar el papel de la educación superior con relación a los otros niveles.

Por otra parte, se propone promover la educación informal para que podamos constituirnos en una “*sociedad educadora*” que genere espacios para la construcción de aprendizajes.

La cuarta propuesta, *fortalecimiento de la carrera docente*. Su punto de partida es el de una “profesión desvalorizada y postergada en las prioridades estratégicas”

Se tienen datos que dan cuenta de la mala remuneración del docente, en Venezuela por ejemplo el salario máximo de un docente, es de 1.531,27 Bs.F en el siguiente cuadro se puede observar las variaciones en sueldo, que a partir del 1º de mayo deben haber aumentado el 30% decretado por el Presidente.

### **PROMEDIO MENSUAL SALARIO DOCENTE \_ MPPE**

<b>Horas de trabajo semanales</b>	<b>cargo</b>	<b>Sueldo mensual</b>
40	Directores y Docente	1.033.186 / 1.531.271
33	Maestro de Aula	860.102 / 1.275.931
33	TSU en Educación	689.726 / 891.793
33	Bachiller Docente	559.755 /640.877

Fuente : Federación Venezolana de Maestros, "Propuesta Educativa para la Libertad".

Además de los sueldos, el prestigio social de la profesión es muy bajo y casi nadie quiere estudiar educación. Esto lo estamos viendo quienes nos dedicamos a la formación docente en las universidades, en donde las preinscripciones han bajado significativamente. A ello se le carga la violencia e inseguridad en los planteles, la sobrecarga laboral, el estrés, el ausentismo laboral, las reducciones en los tiempos de clase, la estructura de la carrera donde predomina el clientelismo y la baja calidad en la formación donde ay un desfase entre la teoría y la práctica.

El desafío dentro de estas propuestas, es *dignificar la carrera para mejorar la calidad docente*. Al mejorar la calidad docente, debe mejorar la calidad de toda la educación escolarizada. Por tanto, se debe mejorar sus salarios, su formación y sus oportunidades de desarrollo profesional para que puedan dedicarle más tiempo a la atención de sus educandos y aportar todo lo que les corresponda en el mejoramiento de la calidad.

La quinta propuesta, *financiamiento público suficiente*, toma como punto de partida la insuficiencia y la mala gestión. En América Latina se invierten, en promedio 14,8% de su presupuesto en educación en un rango entre 25,6 y 7,9%. El mayor porcentaje se va en gastos corrientes (salarios y administrativos) y poco se invierte en resolver los problemas de equidad y calidad.

El desafío es aumentar los recursos y optimizar su uso. Esto supone ampliar la base tributaria, buscar la ayuda internacional y la contribución de la empresa privada, atendiendo al concepto de **responsabilidad social**, establecer mecanismos que permitan transparencia en el uso de los recursos y gastar más en el diseño y desarrollo curricular, materiales educativos, planta física y en la búsqueda de procesos de enseñanza innovadores.

Por último desarrollo de una *gestión educativa al servicio de la calidad y la equidad*. El punto de partida es una descentralización inconclusa e ideológicamente controvertida.

La descentralización se ha convertido en una delegación de decisiones al poder local o regional, sin que la autonomía haya llegado a las escuelas. La mala ejecución de las políticas de descentralización ha conducido a la expansión de la educación privada dejando la regulación en manos del mercado, por lo que varios países entre ellos Venezuela, van nuevamente a la centralización.

Explica muy bien el documento que la autonomía escolar cuando es auténtica y la delegación de funciones se realiza con una lógica pedagógica, más que gerencial basada en criterios de eficiencia, aumenta la calidad. Así el objetivo de la descentralización ha de ser el de adecuarse a las necesidades del educando, con mayores cuotas de responsabilidad social unida a una rendición de cuentas basada en la transparencia y en una mejora del aprendizaje.

Como se puede desprender de este estudio del documento, hay seis propuestas; sin embargo, la equidad y la calidad como conceptos multidimensionales y abstractos no se logran si no se resuelven los otros cuatro, debido a que éstos son

aspectos operativos que inciden directamente en ellas y que hay que resolver para lograrlas.

- Queda la interrogante ¿Qué es educación para Fe y alegría?
- ¿Tendrá la sociedad civil la formación necesaria para la concertación apropiada?
- ¿Quiénes deben participar?
- ¿Cuál será la mejor estrategia?